



# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

# “No estamos dispuestas a callarnos, porque quien calla otorga”: Mirna Perla

Información Pág. 2



## INFORMACIÓN NACIONAL

Señalan contradicciones entre discurso oficial y situación social del país

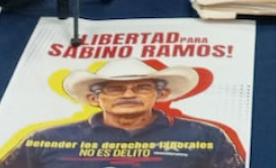
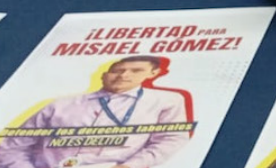
Pág. 4

## INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Cuba no aceptará “paz mediante la fuerza” imperialista, afirma canciller Rodríguez

Pág. 7

**MALTRATOS EN LOS PENALES.**  
 EL SINDICALISTA Y PROMOTOR CULTURAL SABINO RAMOS RELATÓ QUE EN LA PRISIÓN LE HICIERON AGUANTAR HAMBRE 30 DÍAS: “UNA TORTILLA NOS DABAN AL DÍA, Y CON ESO PASÁBAMOS”, TAMPOCO SE BAÑABA, PORQUE NO LES DABAN AGUA. SABINO RELATA QUE PASÓ TRES MESES SIN PODER VER LA LUZ DEL SOL Y EN CUATRO DE PRISIÓN NO PUDO VER A SU FAMILIA.



## “No estamos dispuestas a callarnos, porque quien calla otorga”: Mirna Perla

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Mirna Perla, abogada y defensora de Derechos Humanos, miembro del colectivo de Derechos Humanos Herbert Anaya Sanabria, señala que no es posible callarse ante las vulneraciones de derechos humanos, ya que quien calla “otorga”.

Perla, en declaraciones a Diario Co Latino, expone que El Salvador atraviesa una situación difícil, en el tema de derechos humanos, desalojos, despojos de tierras, devastación de tierras, detenciones y desapariciones.

Es por ello, que el Colectivo de Derechos Humanos Herbert Anaya Sanabria realiza vigiliadas en el Centro Histórico de San Salvador para mostrar a los salvadoreños de estas problemáticas y desmontar la narrativa del Gobierno.

Entre las principales luchas están la Finca El Espino, el relleno sanitario de San Francisco Angulo, la desaparición de personas, las detenciones arbitrarias, las muertes en los centros penales, la persecución política a defensores de derechos humanos, periodistas y voces críticas.

“Tenemos el caso de El Espino, el cual es un pulmón para nuestro país, para nuestra zona central. Es un lugar de recarga acuífera, hogar de más de 500 especies de animales. También es un lugar donde debería de absorberse el agua cuando viene la lluvia tan fuerte, es decir, es un lugar que deberíamos de preservar, pero que Nayib ha decidido que ahí se construya el Centro



Mirna Perla señala pese a que la situación es difícil, no se puede callar los abusos por parte del Gobierno, ya que quien calla está de acuerdo con las arbitrariedades. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)”, comentó Perla.

Para la construcción, se destruirá 55,711.13 m<sup>2</sup> de la finca El Espino, la cual, estaba a nombre del Ministerio de Hacienda, según se conoció en la Asamblea Legislativa, cuando se autorizó pasar el terreno de Hacienda al CIFCO. Perla considera que los eventos del CIFCO, se realizan cada cierto tiempo, es decir, no son recurrentes. Además, en la zona, a lo largo de la historia ya se han construido otros inmuebles, como la Universidad José Matías Delgado, FEPADE, la Escuela Militar, donde ahora, se construye el Estadio donado por China, así como centros comerciales de la zona.

“Ante esa frustración, hemos hecho actividades para que no afecten El Espino, para defender a San Francisco Angulo y que no lo usen como basurero, para defender a la gente de MILPA también que está luchando en La Unión, para que no las despojen a la gente de sus lugares donde han vivido siempre”, agregó Perla.

También, como colectivo han formado parte para la ley

integral para la reparación de las víctimas del conflicto armado, pero el Gobierno y el oficialismo lo borraron “de un plumazo”, sin preocuparles las víctimas.

“Ante esta situación decidimos hacer presencia permanente en este lugar donde se toma como muy simbólico para demostrar que el país es un país del primer mundo”, comentó Perla en referencia al Centro Histórico de San Salvador, pues el Gobierno lo publicita como un sitio de primer mundo.

Esto sucede cuando aún se presentan las detenciones arbitrarias y las desapariciones, por ello, “Alerta Carlos Abarca” también acompaña estas vigiliadas; representantes del movimiento ciudadano “Todos Somos El Espino” también forman parte de estas vigiliadas y recogen firmas de la ciudadanía.

“Mucha gente dice: -pero es que hay tan poca gente que los acompañamos decimos, por una gente que nos dijera, ‘yo necesito ayuda’, por ejemplo, que solo fuera la mamá de Carlos que diga, ‘yo quiero seguir exigiendo que me digan

dónde está mi hijo’, por una sola gente, estaríamos ahí”, comentó Perla.

De hecho, reveló que cuando se encuentran en las vigiliadas, se han acercado los salvadoreños para firmar la solicitud para evitar la construcción de la Finca El Espino. Se han logrado más de 25 mil firmas.

Muchas personas han llegado a cuestionar por qué se concentran, cuando aseguran “el gobierno es lo máximo” y le reclaman que lo único que quieren es que vuelvan las pandillas a gobernar en este país; Perla, aclara que “se les explica muy bien que la intención nuestra es luchar por un país donde se respeten los derechos humanos, Necesitamos la seguridad ciudadana. Necesitamos que no haya pandillas en las calles, pero no a costa de que a cualquier persona la puedan meter presa argumentando de que es parte de las pandillas”.

Perla señala que existe mucha “arbitrariedad”, a tal grado que se ha elaborado un informe muy profesional y técnico por cinco expertos de derechos humanos a nivel internacional. “Es un informe (el del GIPES) que traslada parte de la barbarie que vive El Salvador porque solo se enfoca en los derechos vulnerados en las cárceles”.

Lo que realizan con estas vigiliadas, es hacer una trinchera y un ejemplo de lucha, “como dice mi hija Gloria: ‘yo estoy aquí haciendo lo que hacían las madres cuando a mi papá lo secuestraron. Si no hubiera sido por los comités de madres, a Herbert lo hubieran desaparecido’; ella dice, ‘yo quiero hacer lo mismo que hicieron por mi papá’”, comenta entre lágrimas, Mirna Perla, orgullosa de su hija, Gloria

Anaya una de las organizadoras las vigiliadas, hija de Herbert Anaya.

“Para ella, eso es muy importante, que la gente del país comprenda que nuestro pueblo tiene derecho a vivir en paz pero con justicia social y que se les respeten sus derechos, esa es nuestra intencionalidad, sabemos que hay riesgos y tenemos miedo, pero no estamos dispuestas a callarnos, porque quien calla otorga, quien calla está de acuerdo con que lo metan preso, que agarren de basurero las comunidades humildes”, sintetizó Mirna Perla.

Primero de mayo

Sobre las marchas que se realizarán este primero de mayo, en el contexto del Día Internacional de la Clase Trabajadora, Perla, señala que es un día que se tiene que conmemorar ya que se trata de una gesta heroica donde trabajadores de Chicago, dieron su vida luchando por los derechos laborales.

“Tenemos que entender que todo derecho que no se exige se pierde y por eso tenemos que ir el primero de mayo a marchar”, dijo Perla, a la vez concluyó en que la ciudadanía debe ejercer sus derechos de manera “protagónica”, “diciéndole al dictador de turno, Nayib Bukele, que este no es un país con el que se puede hacer changuetas”.

“Debemos hacer respetar nuestros derechos, tanto a nivel de derechos económicos, los derechos civiles y políticos y en general los derechos consagrados en nuestra Constitución y en los tratados internacionales que han sido firmados y ratificados por El Salvador”, concluyó.

Denuncia malos tratos dentro del Penal de Usulután

# Sabino Ramos relata su libertad tras cuatro años detenido: “Yo me sentí con una alegría y firmé”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

“Quiero manifestar públicamente que yo fui capturado cuando me dirigía a trabajar y me tomaron como uno de los delincuentes más buscados”, expresó Sabino Ramos este viernes, dos días después de su liberación tras estar cuatro años detenido en el Centro Penal de Usulután.

Sabino, en conferencia de prensa, relató que él no había cometido ningún delito y se sorprendió cuando lo detuvieron “porque yo he trabajado con la Constitución, he sido promotor social y de salud y he visto un poco las leyes en donde sé, cuáles son los delitos que pueden ser castigados a la persona que incumple esas leyes”.

“Yo no estoy de acuerdo que tiene que ser castigado a una persona solo porque es alguien se le antoja, en mi caso, nunca anduve en grupos delincuenciales y me ha tocado vivir la vida de cómo sufren los que sí la deben”, lamentó Sabino Ramos.

Sabino relató que en la prisión le hicieron aguantar hambre 30 días; “una tortilla nos daban al día y con eso pasábamos”, tampoco se bañaba, porque no les daban agua y se dormían en lo oscuro porque no había luz. De hecho, Sabino relata que pasó tres meses sin poder ver la luz del sol y en las celdas de castigo, estaban mezclados con miembros de pandillas. Pasó cuatro años incomunicado con su familia. Le tocó dormir en el suelo y despertar “chispeado” de sangre, ya que en el suelo permanecían insectos.

El día de su liberación, el 22 de abril, lo llamaron a las 8 de la mañana y le gritaron que saliera a la puerta, ni le informa-

ron que lo iban a dejar en libertad. Un custodio lo dejó hasta la “guardia” y ahí le hicieron que firmara y ahí, le dijeron que “iba libre”. “Yo me sentí con una alegría y firmé”, recuerda Sabino.

Al momento de su liberación, le proporcionaron un pantalón y una camisa, le hicieron que se la pusiera rápido. “Yo pensando en ¿cómo iba a hacer? porque no conocía (la zona) y ni tenía ningún centavo en la bolsa”, relató.

El director del penal, le preguntó qué para dónde iba, Sabino le respondió que, a Panchimalco, San Salvador. “Me dio un puñito de monedas -para el pasaje-, me dijo”, a la vez, le dijo que, en cuatro cuadras, señalándole la calle hacia donde iba a caminar, hasta llegar a la calle donde pasan los autobuses que iban para San Salvador.

Fue así como salió, luego de cuatro años detenidos, bajo el régimen de excepción, herramienta que ha dejado a miles de personas inocentes detenidas, pero que en la narrativa del gobierno “todos son terroristas”.

Fue el 10 de abril, que el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado ordenó la liberación de Sabino Ramos luego de una audiencia. El 21 de abril, su abogado, Guillermo García vertió una conferencia de prensa para denunciar que el centro penal no había acatado la orden.

Sabino es un sindicalista de la Alcaldía de San Salvador Sur, y gestor cultural de Panchimalco, fue acusado de asociaciones ilícitas. Su abogado señaló que no existen pruebas que Sabino perteneciera a pandillas o a cualquier otra asociación ilícita.

El abogado defensor de Sabino, Guillermo García, denunció que, desde el 22 de abril, fecha en que fueron a gestionar la liberación, se presentaron “varias anomalías”, pues no hubo una coordinación por parte de los custodios para entregar a Sabino



MCDT brinda conferencia de prensa donde informan sobre los últimos acontecimientos sobre la liberación de Sabino Ramos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

a su equipo de defensa o a sus familiares, tal como lo establece la Ley Penitenciaria. “Lo liberaron y él quedó prácticamente desamparado, porque no conocía el lugar, ni tenía los recursos para retornar a su lugar de vivienda”.

“Eso nos dio motivos para buscarlo en los alrededores de Usulután, pero eso generó, que fuéramos objeto de persecución política por parte de elementos policiales”, denunció García mientras mostraba a la prensa una fotografía de un vehículo que los andaba siguiendo cuando buscaban a Don Sabino.

“Los recursos del Estado al servicio de la persecución política de los defensores de derechos humanos y de los sindicalistas. Aquí están las pruebas y es una lástima que se inviertan recursos del Estado para perseguirnos. Prácticamente estamos volviendo a la época de los Escuadrones de la Muerte, vehículos con placas particulares pertenecientes al Estado, dándole seguimiento a personas defensoras de derechos humanos”, denunció García.

A la vez, responsabilizan al Gobierno de Bukele y al apar-

to estatal si algo les sucede a los miembros del MDCT, ya que ellos fueron los que se identificaron en el centro penal de Usulután para exigir la liberación de Sabino Ramos.

Sabino, si bien quedó en libertad, se le impusieron varias medidas, como, por ejemplo, no salir del país, prohibición de cambiar de domicilio y si lo hace tiene que avisar al Tribunal, debe firmar cada 15 días y se le ha prohibido reunirse con personas que tenga alguna relación con pandillas.

“Cuando se reúna con miembros del sindicato, con los de su federación, con los miembros de danza, porque él es un representante cultural, un gestor cultural en Panchimalco, esperamos que no se vaya a tomar eso por las autoridades judiciales o policiales como parte de agrupaciones o incumplimiento a estas medidas”, enfatizó García.

“Don Sabino tiene derecho a reinsertarse a la vida productiva, a rehacer su vida mientras está en libertad y eso implica que puede hasta retomar sus actividades laborales y culturales, ese es el derecho humano que él tiene, por

lo tanto, no puede seguir siendo restringido”, agregó García.

Su abogado remarcó que Sabino recuperó su libertad ambulatoria que estaba restringida en el centro penal, “el juez determinó que había que cambiar estas medidas porque ha considerado de que no hay suficientes elementos en su contra de los delitos que le atribuye por parte de la Fiscalía General de la República; y a la vez los arraigos que se presentaron por la defensa técnica demuestran de que son muy sólidos, una persona con mucho historial cultural y social y es importante destacar porque esto es la muestra viviente de que hay personas encarceladas por puras motivaciones políticas”.

El Movimiento por la Defensa de la Clase Trabajadora en conferencia de prensa también pidió la liberación de otros sindicalistas detenidos bajo el régimen de excepción que ya tienen órdenes de libertad como es el caso de Giovanni Aguirre, estudiante universitario que su familia ha luchado por demostrar su inocencia.

# Señalan contradicciones entre discurso oficial y situación social del país

Saúl Méndez  
Colaborador

Durante la gestión del presidente Nayib Bukele, el mandatario ha sostenido que su gobierno ha redefinido el enfoque de la paz al colocar la seguridad ciudadana y el control territorial como pilares para garantizar tranquilidad y libertad a las familias salvadoreñas. En ese marco, también ha expresado su rechazo a los Acuerdos de Paz de Chapultepec, firmados en 1992 para poner fin al conflicto armado en el país. En contraste, Patricio Pineda, integrante de la Mesa Permanente por una Pensión Digna, subrayó la importancia de fortalecer la memoria histórica y promover una cultura de paz.

“Sin estos dos elementos, es difícil construir ese hilo conductor social, económico y político que se busca fortalecer en la actualidad”, afirmó durante la entrevista en el programa Café con PA’IS.

Según la Secretaría de Prensa de la Presidencia, las acciones contundentes contra las pandillas han marcado el éxito de la administración de Bukele.

No obstante, Pineda sostiene que, en teoría, los regímenes democráticos o libertarios buscan garantizar el respeto irrestricto e inalienable a la vida, la propiedad y la libertad. En ese sentido, cuestionó prácticas como la persecución de líderes comunitarios que denuncian daños ambien-

tales, sindicalistas que alertan sobre despidos masivos y periodistas que han investigado casos de corrupción.

El activista también advirtió que varias de estas dinámicas evocan rasgos de regímenes autoritarios del siglo pasado.

“Si no se establecen bases sólidas en torno a la memoria histórica y la cultura de paz, no se puede alcanzar aquello que, supuestamente, estas nuevas tendencias en el poder dicen promover. En la práctica, esto no se observa, y es algo que está comprobado”, explicó.

“Puede existir en el discurso, puede imponerse a través de una narrativa, pero en la realidad hay una divergencia clara entre lo que se dice y lo que se hace, en contraste con las intenciones que estos nuevos paradigmas afirman tener”, agregó Pineda.

Pese a los planteamientos oficiales, organizaciones internacionales han señalado que la gestión de Bukele se caracteriza por el uso de medidas de represión, persecución política, populismo punitivo, impulso a las criptomonedas y una sofisticada maquinaria de comunicación basada en el uso intensivo de redes so-



ciales.

El presidente ha llegado a calificar de “farsa” tanto el conflicto armado como los Acuerdos de Paz de Chapultepec, a los que ha descrito como una “negociación entre dos cúpulas” que, según su postura, no generó beneficios para la población salvadoreña.

“Partimos, entonces, de un análisis en el que se nos impone una nueva forma de pensamiento y de narrativa, pero se deja de lado lo esencial: el individuo, el ser humano, el miembro activo de la sociedad. Es decir, no se prioriza que la persona que participa en la vida nacional

tenga un desarrollo integral, que es precisamente lo que se necesita”, manifestó Pineda.

Desde septiembre de 2022, el Gobierno de Bukele introdujo en la narrativa pública el concepto de una “verdadera independencia”, en el contexto del 201.º aniversario de la independencia nacional.

“Los indicadores son evidentes, al menos en nuestro caso: la pobreza ha aumentado, el sistema de salud ha empeorado y la educación ha retrocedido. No somos un país que esté avanzando, ni en el mediano ni en el largo plazo, hacia una verdadera independencia o hacia dejar de ser dependiente de otras potencias,

ya sean emergentes o consolidadas”, sostuvo.

Según datos del Movimiento de Trabajadores Despedidos, los despidos en el sector público alcanzan 47,124 casos acumulados desde 2019, una cifra que refleja vulneraciones al debido proceso y a la estabilidad laboral.

Por su parte, CONADESA señaló que 2025 estuvo marcado por despidos masivos en el sistema de salud, con más de 7,000 trabajadores cesados.

“Incluso, se observa un deterioro en el respeto a la soberanía nacional, que paradójicamente se afirma defender. Existe, entonces, una alineación que termina irrespetando a las personas, y ese no es el camino”, advirtió Pineda.

“Un modelo así no puede ser sostenible, porque responde a imposiciones derivadas de estos nuevos paradigmas y modelos que, en la práctica, no están generando el desarrollo que prometen”, concluyó.

**“Los indicadores son evidentes, al menos en nuestro caso: la pobreza ha aumentado, el sistema de salud ha empeorado y la educación ha retrocedido. No somos un país que esté avanzando, ni en el mediano ni en el largo plazo, hacia una verdadera independencia o hacia dejar de ser dependiente de otras potencias, ya sean emergentes o consolidadas”**

Saúl Méndez  
Colaborador

## Ambientalistas de Santa Marta enfrentan posible tercer juicio pese a doble absolución

drían criminalizar ciertas prácticas, como la minería artesanal en zonas como La Unión.

Según Nataren, este tipo de medidas constituye una forma de criminalización de la población, por lo que considera necesarias acciones concretas.

“Ante esto, considero que lo que las comunidades han expresado durante estos tres años debe conducirnos más hacia la acción que hacia la reflexión. Es un momento que exige organización y respuesta”, manifestó.

“Ya en 2023 advertíamos que el caso de Santa Marta podía ser el inicio de un proceso más grave. Hoy enfrentamos una situación compleja. Hemos visto persecución hacia distintos sectores, incluyendo periodistas y comunicadores sociales, muchos de los cuales se han visto obligados a abandonar el país”, señaló.

“Esto se vincula con lo que también han denunciado diversas organizaciones: un patrón que no solo se observa en América Latina, sino en distintas partes del mundo, donde los procesos de extractivismo ambiental comienzan ‘limpiando el camino’, es decir, removiendo de los territorios a líderes sociales y comunitarios”, agregó.

Nataren explicó que, además de la minería, persisten otros problemas ambientales, como el impacto de la industria cañera en comunidades expuestas a fumigaciones aéreas, así como sus efectos en la salud, entre ellos el incremento de casos de insuficiencia renal.

“La situación en La Unión también es crítica, con proyectos como el aeropuerto y los desalojos de comunidades campesinas en zonas costeras”, advirtió.

Para la comunidad Santa Marta, este escenario refleja una dinámica de explotación intensiva. “Sin embargo, aún estamos a tiempo de actuar como país, de organizarnos y de defender el futuro de nuestros hijos y nietos. De no hacerlo ahora, las condiciones de vida para ellos serán mucho más difíciles”, expresó.

“Esperamos que la población pueda organizarse, defender sus derechos y, eventualmente, retomar el rumbo del país. El camino actual es difícil, incluso para la vida misma en el territorio”, concluyó.

La comunidad Santa Marta, en Cabañas, actualizó el estado del proceso judicial contra cinco líderes ambientalistas reconocidos por su lucha contra la minería metálica. Tras tres años de proceso penal, los acusados fueron absueltos por segunda ocasión en septiembre de 2025; sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado nuevamente a la Cámara Penal de Segunda Instancia la anulación del juicio y su repetición en un tribunal distinto, con otros jueces.

Actualmente, la Cámara revisa las apelaciones presentadas tanto por la FGR como por la defensa de los ambientalistas, derivadas del fallo emitido el 24 de septiembre de 2025, que también concluyó en absolución, explicaron representantes de la comunidad.

Alfredo Leiva, vocero de la comunidad, explicó que la FGR presentó la apelación el viernes 13 de febrero, último día hábil dentro del plazo legal de 10 días hábiles posteriores a la notificación de la sentencia definitiva por escrito entregada el 30 de enero de 2026 a los abogados, por lo que fue interpuesta dentro del tiempo establecido, afirmó Leiva.

No obstante, los miembros de la comunidad Santa Marta, de Cabañas, cuestionaron severamente la decisión de apelar contra el fallo absolutorio de los ambientalistas absueltos en dos ocasiones, tras dos juicios por la misma causa.

Sobre el procedimiento, explicó que la notificación del tribunal de San Vicente, a la Fiscalía y defensa, establece un plazo de cinco días para responder. Posteriormente, el expediente se remite a la Cámara, instancia que no tiene un plazo definido para emitir resolución.

La comunidad también solicitó a la Cámara Penal de San Vicente eliminar la responsabilidad civil que los jueces de sentencia establecieron contra algunos de los procesados, pese a haber sido absueltos penalmente.

**El caso contra los cinco líderes ambientalistas**



Actualmente, la Cámara Penal de Segunda Instancia revisa las apelaciones presentadas tanto por la FGR como por la defensa de los ambientalistas, derivadas del fallo emitido el 24 de septiembre de 2025. Foto Saúl Méndez.

Los cinco acusados, entre ellos el director ejecutivo de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) Santa Marta, Antonio Pacheco, fueron detenidos durante la madrugada del 11 de enero de 2023 por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Policía Nacional Civil (PNC), bajo los cargos de asesinato y asociaciones ilícitas en el contexto de la guerra civil salvadoreña. Según el fiscal general, Rodolfo Delgado, los imputados eran “excomandantes” guerrilleros vinculados al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). De acuerdo con la acusación, habrían participado en el secuestro y asesinato de María Inés Alvarenga en 1989, presuntamente por colaborar con militares durante el conflicto armado.

Sin embargo, tras dos procesos judiciales en los que los cinco líderes comunitarios fueron absueltos, ADES-Santa Marta sostuvo que el caso constituye una “burda manipulación” de la justicia restaurativa y transicional.

“La Fiscalía General de la República decidió acusar falsamente a líderes de Santa Marta por supuestos delitos de la guerra, en lugar de investigar las masacres, asesinatos, desapariciones forzadas y otras

graves violaciones a derechos humanos cometidas por el ejército y grupos paramilitares contra la comunidad, que para evitar el exterminio tuvo que exiliarse en Honduras durante ocho años”, denunció la organización.

“El verdadero delito fue defender el agua, el medioambiente, la salud y la vida de las presentes y futuras generaciones, gravemente amenazadas por proyectos extractivistas”, añadió.

Peter Nataren, vocero de Santa Marta, afirmó que, tras dos juicios en los que los acusados han sido absueltos, las imputaciones responden a un intento de apartarlos de sus territorios por su papel como activistas emblemáticos.

Como ejemplo, señaló que el fallo definitivo fue entregado hasta el 30 de enero de 2026, luego de cuatro prórrogas.

“Sin embargo, como ya se ha señalado en distintos medios durante estos tres años, la Fiscalía no ha logrado sostener ninguna evidencia de las acusaciones presentadas”, sostuvo.

“Ya son tres años en los que los medios de comunicación han dado seguimiento a todo el proceso judicial y a las denuncias que hicimos desde el inicio, señalando que este caso estaba relaciona-

do con el tema minero”, agregó.

Las capturas de Antonio Pacheco, Miguel Gómez, Alejandro Laínez, Pedro Laínez y Saúl Rivas ocurrieron en enero de 2023, en un contexto en el que aún estaba vigente la ley que prohibía la minería metálica en el país, una medida aprobada en 2017 tras años de lucha de comunidades y organizaciones sociales, explicó Nataren. “Este caso, específicamente, estaba orientado a preparar el camino: generar miedo y garantizar que las comunidades no protestaran frente a este tema”, afirmó.

“Por eso, la captura de estas cinco personas se volvió emblemática dentro de un proceso de resistencia impulsado desde la comunidad de Santa Marta, con el respaldo de diversas organizaciones, comunidades del país y apoyo internacional”, añadió.

**Advierten de más capturas por la defensa de la tierra**

La comunidad Santa Marta no descartó que puedan registrarse nuevas capturas vinculadas a la defensa ambiental y al contexto minero en los próximos meses. Esto ocurre en un escenario donde Estados Unidos y El Salvador han suscrito acuerdos comerciales que incluyen disposiciones que po-

# Grupo USAR El Salvador ejecuta maniobras de rescate en ejercicio regional



Parte de los ejercicios incluyó el descenso controlado de una camilla desde un nivel superior hasta el suelo. Foto Cortesía.

ma simultánea y garantizar así mayor estabilidad y seguridad durante toda la operación.

Según Protección Civil, este tipo de prácticas refuerza la coordinación, la precisión técnica y la capacidad de respuesta del personal ante escenarios de rescate vertical.

Asimismo, el Grupo USAR El Salvador desarrolló un ejercicio de rompimiento de pared, donde se utilizó equipo eléctrico y herramientas manuales para lograr un acceso controlado. Esta práctica forma parte de las acciones orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias complejas.

Durante la maniobra, se aplicó la técnica para espacios reducidos denominada “pasar, pasar”, lo que permitió fortalecer la coordinación y el trabajo en equipo del personal.

Además, se emplearon técnicas especializadas para el acceso a espacios confinados. Según Protección Civil se han optimizado los procedimientos de rescate para garantizar una evacuación segura en escenarios de alto riesgo.

El Grupo USAR también

ejecutó labores de apuntalamiento en caja clase 3 con el objetivo de realizar una penetración vertical y rescatar a una víctima con vida ubicada en un nivel superior.

Este sistema permite estabilizar la estructura y proteger al personal al soportar cargas y reducir riesgos ante posibles movimientos. Su correcta instalación es clave antes de generar aperturas, ya que evita colapsos que puedan poner en peligro a los rescatistas.

**“Los equipos USAR representan la primera línea de acción en campo. Su labor se desarrolla en entornos altamente peligrosos, donde existe un riesgo constante de colapsos secundarios y condiciones extremas”**

**Saúl Méndez**  
Colaborador

El Grupo USAR El Salvador desarrolló un ejercicio de búsqueda y rescate de una víctima con ubicación desconocida, como parte de CENTAM Guardian 2026, con la aplicación de procedimientos operativos para su localización en campo.

La operación inició con la implementación de un patrón de búsqueda en paralelo, lo que permitió cubrir el área de forma sistemática hasta lograr la localización de la víctima.

Posteriormente, los equipos de primera respuesta brindaron soporte básico de vida, lo que implicó estabilizar en la escena e inmovilizar la extremidad afectada mediante una férula.

Una vez estabilizada, la víctima fue asegurada en una Ferula Espinal Larga (FEL) y trasladada a una

camilla para su evacuación hacia un punto seguro, donde pudiera recibir atención médica especializada. Con dicho ejercicio se logró medir la capacidad de respuesta ante emergencias.

Los grupos de búsqueda y rescate urbano (Urban Search and Rescue, USAR, por sus siglas en inglés) surgen con el propósito de especializarse en la localización, extracción y estabilización de personas atrapadas bajo escombros de estructuras colapsadas, generalmente a causa de sismos.

“Los equipos USAR representan la primera línea de acción en campo. Su labor se desarrolla en entornos altamente peligrosos, donde existe un riesgo constante de colapsos secundarios y condiciones extremas”, indicaron autoridades de Protección Civil.

“Estos equipos forman parte de un mecanismo global de coordinación que asigna funciones específicas a cada componente, garanti-

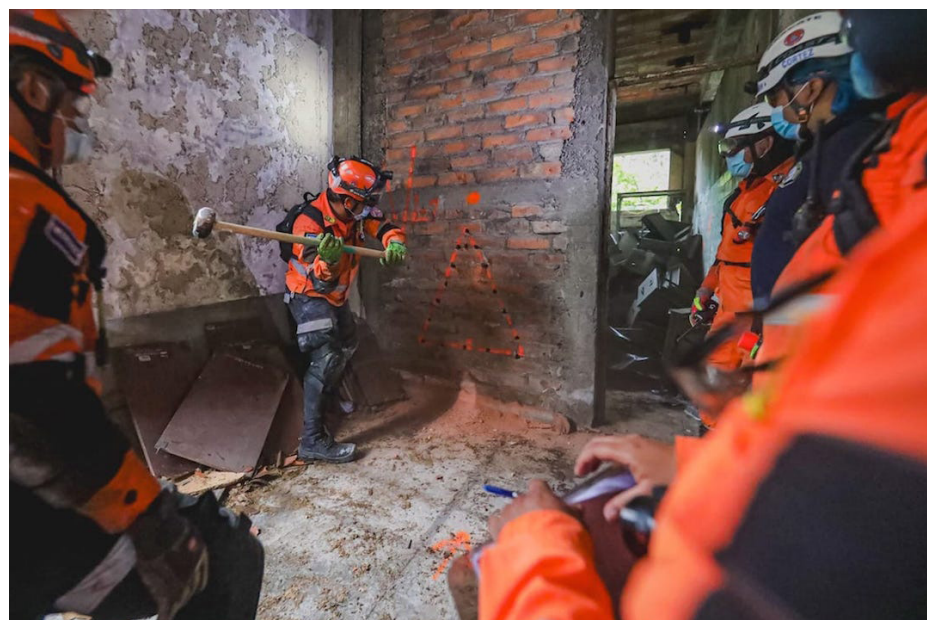
zando una intervención integral pese a las condiciones adversas que caracterizan estas situaciones”, afirmaron.

Parte de los ejercicios incluyó el descenso controlado de una camilla desde un nivel superior hasta el suelo

La maniobra se ejecutó con un trípode de rescate y un sistema de doble tensión, lo que permitió distribuir la carga en dos cuerdas de for-

La operación inició con la implementación de un patrón de búsqueda en paralelo, lo que permitió cubrir el área de forma sistemática hasta lograr la localización de la víctima.

Foto Cortesía.



# Delcy Rodríguez y Gustavo Petro abordan temas de interés bilateral en primer encuentro

CARACAS/Xinhua

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez y el mandatario colombiano, Gustavo Petro, abordaron este viernes temas de interés bilateral como energía, seguridad, defensa y turismo en su primer encuentro en Caracas.

“Esta visita se enmarca en un momento de profunda necesidad de unión y de integración de nuestros pueblos”, dijo la mandataria venezolana desde el Palacio de Miraflores, donde aseguró que trabajaron “intensamente” en cómo abonar el camino de la unidad.

Rodríguez y Petro hablaron con la prensa a

la salida del encuentro en la sede del Gobierno venezolano.

La agenda se centró en el tema de seguridad y en este sentido, la presidenta venezolana expresó que se ha “hecho un abordaje muy serio y muy concreto del combate a bandas criminales y delitos transnacionales”.

Explicó que además plantearon planes militares que contemplan el establecimiento de mecanismos para compartir información y desarrollar inteligencia. En este contexto, indicó que estas acciones “deben entrar en vigencia de manera inmediata”.

En cuanto al área energética, enfatizó que la conversación se enfocó en la interconexión eléctrica espe-

cialmente para el occidente del país, afectado por las sanciones impuestas contra la nación.

Para reanimar el turismo, precisó, debatieron sobre la conexión aérea y proyectos comunes multidesino.

Por su parte, el presidente Gustavo Petro, hizo una reflexión sobre la importancia de la unidad y la integración de los pueblos.

“Si lo logramos (...) nos podría llevar a ser unas de las naciones más fuertes del mundo, más poderosas, una nación diversa, plural, respetando la autonomía de cada cual”, acotó.



“La humanidad hermana comienza por los vecinos”, exclamó y destacó la hermandad entre Venezuela y Colombia por compartir la misma historia.

Durante el acto, los cancilleres de Venezuela, Yván Gil y Colombia, Rosa Yo-

landa Villavicencio, firmaron el acta final de la III Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración bilateral que sesionó en Caracas durante dos días con diversas mesas de trabajo

## Cuba no aceptará “paz mediante la fuerza” imperialista, afirma canciller Rodríguez



LA HABANA/  
Xinhua

El Gobierno de

Cuba reiteró este viernes que nunca aceptará amenazas, ni la “paz mediante la fuerza imperialista”,

un mensaje originado en ocasión del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz.

“Jamás aceptaremos amenazas ni la supuesta y avasalladora ‘paz mediante la fuerza’ imperialista”, escribió en la red social X el ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, quien advirtió que “defendere-

mos a ultranza nuestra independencia y orden constitucional”.

El canciller describió la celebración del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz “en un contexto global cada vez más agresivo, donde la principal potencia mundial aplica doctrinas de dominación que amenazan constantemente la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales”.

Rodríguez reiteró “el compromiso de Cuba

con el multilateralismo, la diplomacia, el diálogo y la paz, basado en el derecho internacional, la cooperación y el arreglo pacífico de controversias”.

Proclamado el 12 de diciembre de 2018 por las Naciones Unidas, el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz se celebra cada 24 de abril como mecanismo para promover la cooperación entre países.

**IRMA HERCULES ORTEGA**, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, cuadra banco Cuscatlán, o al telefex 2301-1332 Chalatenango, Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **ROSA LINA MENJIVAR VIUDA DE GUARDADO**, de setenta y tres años de edad, ama de casa, del distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad y Numero de Identificación Tributaria: cero uno ocho tres seis cuatro siete cinco - uno; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su representado de naturaleza rústica, situado en el Cantón San José Los Sitios, de la Jurisdicción del distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **DOS MIL CUATROCIENTOS**

**PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS, LINDERO NORTE:** está formado por un tramo con una distancia de cuarenta y siete punto cuarenta y uno metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de ROSA LINA MENJIVAR VIUDA DE GUARDADO. **LINDERO ORIENTE:** está formado por un tramo con una distancia de cincuenta y uno punto cuarenta y siete metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de NARCISA GUARDADO LOPEZ. **LINDERO SUR:** está formado por tres tramos con una distancia de cuarenta y seis punto sesenta y tres metros cuadrados; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de JOSE BERNARDO GUARDADO LOPEZ, inmueble propiedad de JORGE HUMBERTO GUARDADO ROMERO. **LINDERO PONIENTE:** está formado por un tramo con una distancia de cincuenta y tres punto treinta metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de VICTOR MANUEL GUARDADO DERAS que es donde se inició la presente descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. - Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados

Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintiséis.

**IRMA HERCULES ORTEGA NOTARIO**  
3a. Publicación  
(23-24-25 abril/2026)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Josefina)

## Búscanos en nuestras redes sociales

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)@DiarioColatino

## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

## Anúnciate con nosotros

### ¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

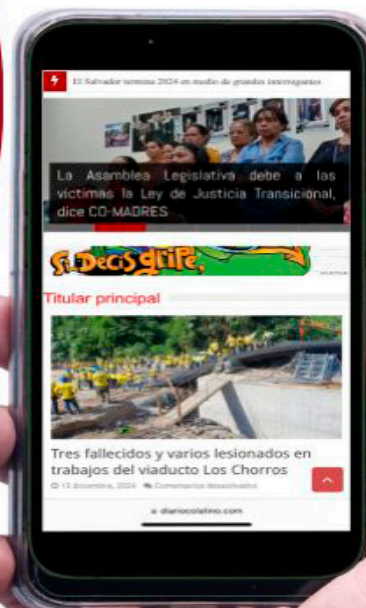
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

 [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)



[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



### ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Marcelo)

## La primavera salvadoreña recuerda España



**Dmarti Willian D. Martínez**  
Lectores contra el tiempo

Breve comentario de novela 334 de escritor salvadoreño: “La primavera salvadoreña recuerda España”, de César Ramírez, Caralvá, obra impresa en Imprenta y Offset Ricaldone, el año 2010.

Aunque gran parte de los hechos aquí narrados se conocen muy bien, pues se refrendan en otras historias y los hemos leído en distintos trabajos similares, tanto de escritores extranjeros como nacionales, la notable forma de narrar hace la diferencia, porque “La primavera salvadoreña recuerda España”, está estructurada de manera lúcida como un relato conversatorio que la hace un tipo de novela asociada a la “conversación literaria”. Es una obra de polifonía de voces, donde la narrativa se construye a través del diálogo y fragmentos de conversaciones, testimonios, prédicas o correspondencia, superando la voz única de un narrador tradicional. O sea, en la historia se integran múltiples voces singulares

con nombre propio; pero que quede claro que no es sólo una masa generalizada de personajes que en la lectura los encontraremos con nombres y apellidos. La historia se siente como una experiencia compartida o un relato compartido construido por varios personajes, aunque Emilio sea el hilo conductor o protagonista principal. La estructura de la historia convierte la obra en una huella sensible de aquella realidad vivida durante los años previos a la guerra civil salvadoreña.

De 598 páginas el libro contiene más de 150 sucesos que en algunos momentos se narran en primera persona como testimonios, otros relatos son contados en tercera persona. La historia inicia con un Emilio adolescente, estudiante de secundaria, amante de la música roquera y seguidor incondicional de Bob Dylan. En sus andares juveniles conoce a Rosa Margarita, RM, con quien, por amistad personal, pero luego por cuestiones políticas tiene que frecuentar en distintos lugares. En aquel tiempo estar organizado era una moda, pues ser joven, militante y soñar con una patria diferente era una aspiración de los muchachos con mente progresista; asimismo, la clandestinidad era de por sí, una condición cultivada con paciencia. Vivir clandestino era como existir o no existir, conocer a unos y esconderse de otros, entre familiares, amigos y compañeros de estudio. Sí, esa era la vida de los cientos de

jóvenes promotores de la incipiente revolución en los años setenta. A continuación, transcribo íntegro un párrafo que se encuentra en la contraportada del libro y que resume en mucho el contenido de la obra: “Aquellos años juveniles poseían un ideal prístino e inmaculado, era material y ese “otro” en realidad deseaba morir y morir escrito en carne y hueso, no sólo en esas líneas... tiempo después del exilio había tiempo para escribir y desde la distancia en otro tiempo aquellos “dos” me conmovían... uno por juvenil y rebelde, el otro por su perseverancia de anotar todo y finalmente el tercero y “último” por tomarse el tiempo de confesarse, como San Agustín, llanamente hombre, que acepta su destino, por el cual luchó junto a miles de cuzcatlecos y de otras nacionalidades, la mayoría anónimos.” Los relatos son en realidad una crónica de hechos históricos que combina la narración detallada y el estilo literario de una novela con la libre secuencia temporal. Esta mezcla relata sucesos reales, a menudo de forma cronológica, y el autor, en este caso Caralvá, utiliza estos recursos narrativos para darle belleza y profundidad a los hechos vividos durante los años setenta, ochenta y noventa, tres décadas que dejaron cicatrices, pero que al final se pudo reconciliar y firmar el armisticio. Los capítulos finales contienen una profunda meditación de Ignacio Ellacuría, de cuando su regreso de España hasta la madrugada de su asesinato del 16 de noviembre. La obra finaliza con tres Post Scriptum.

Excelente trato a la historia que me agradó de principio a fin, por lo que recomiendo su lectura .

Lunes 20 de abril de 2026...

1. <https://www.facebook.com/groups/407193137038841/user/100002531174639/>

2. <https://www.facebook.com/groups/407193137038841>



## Juan Pablo Pérez



**Marlon Chicas**  
El Tecleño Memorioso

En la historia del emblemático e histórico Instituto Nacional José Damián Villacorta de Santa Tecla se recuerda con aprecio la figura de un simpático personaje que mitigó el hambre a muchos estudiantes de aquellas épocas con sus deliciosos panes; el inolvidable Juan Pablo Pérez “El Chele” (+).

En cuanto a su origen, Juan Pablo era oriundo de Usulután y radicado en Ciudad Puerto de La Libertad, tuvo tres críos de acuerdo con datos de su hijo

Oswaldo. En lo que respecta al oficio de elaboración de panes, esto lo aprendió de un ciudadano costarricense que residió en las cercanías del antiguo Hospital San Rafael en Santa Tecla.

Durante la década de los 80s comercializó su manjar entre los estudiantes del Instituto Nacional Damián Villacorta. Su mote del “Chele” se debió a su tez blanca; Juan Pablo era de baja estatura, pelo cano, solía utilizar lentes Ray Ban y una gorra, como parte de su atuendo.

Siempre portó su inseparable caja de madera repleta de panes de jamón y mortadela, así como sus bastimentos entre ellos salsa de tomate, mayonesa, sal y chile.

Por su don de gente, se ganó el cariño de las autoridades de la institución, lo que le permitió comerciar en el parqueo interno de dicho centro de estudio.

Se caracterizó por su solidaridad con el necesitado, por lo que no era raro escuchar el estribillo “Chele dame un pan y mañana te lo pago”; lo que nunca negó a nadie que se lo solicitará; sin embargo, era brillante con su capacidad de memoria a la hora de cobrar a los que se pasaban de listos.

En las reseñas de Óscar Valle se recuerda la sentencia del exdirector Julio César Flores (+), a los estudiantes de Tercer Ciclo de no entregar certificados a quienes no estuvieran al día con el Chele, por lo que muchos evitaban caer en mora.

En 2010, Juan Pablo tuvo la oportunidad de visitar un foro de televisión, invitado por el recordado chef tecleño Francisco Cubías (+), para enseñar a la teleaudiencia la elaboración de tal platillo en la que, de forma pausada y temerosa por las luces del set, compartió su secreto culinario.

Juan Pablo Pérez falleció años después de una enfermedad que lo aquejó en vida, por su parte, su hijo Oswaldo continúa comercializando de forma discreta la venta de panes por encargo. Es de aclarar en este punto que la franquicia de “Pan de Chele”, se encuentra en manos de otras personas sin vínculo familiar con Juan Pablo, por lo que el nombre ha cambiado.

Sirva este pequeño homenaje a la memoria del amigo de adolescencia y juventud, que le recuerda con cariño.

¡Chele fíame un pan, mañana te pago!